



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 48895/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 370/2017 que aprueba el Texto Ordenado del Plan 1990 de las Carreras de Traductorado Público Nacional de Francés, del Profesorado de Lengua Francesa y de la Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas; atento lo informado por Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 56, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

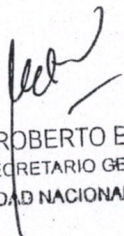
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 370/2017 que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan 1990 de las Carreras de Traductorado Público Nacional de Francés, del Profesorado de Lengua Francesa y de la Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas.

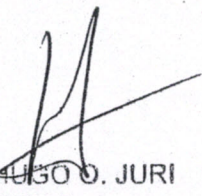
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

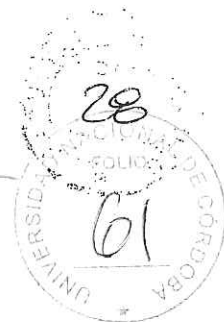
ES COPIA FIEL

RESOLUCIÓN N°.: 1285 '17


JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR
Area de Registro, Control y Protocolización
Dirección General de Despacho
Rectorado - U.N.C.



Prof. Fabián Negrolini
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0048895/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

El plan de estudio correspondiente a las carreras de Traductorado Público Nacional de Francés, Profesorado de Lengua Francesa y Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Res. HCS N° 32/89 y Res. Min. N° 1471/93,

Y CONSIDERANDO:

Que en las Res. HCS N° 400/90, 06/93, 16/97, 293/99, 152/06, 1342/2015 y 1161/17 se aprueban modificaciones al plan de estudio arriba mencionado,

Que es necesario dar cuenta de tales modificaciones en consonancia con los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación Argentina y sus Disposiciones DNGU 9/17 y 18/17,

Que se hace necesario contar con un texto ordenado (T.O.) que refleje las modificaciones contenidas en las resoluciones mencionadas,

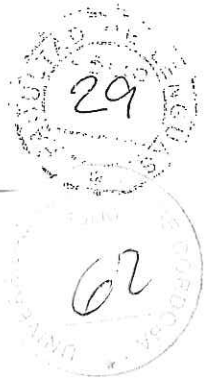
Y el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1- Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Traductorado Público Nacional de Francés, que obra en el Anexo I y es parte integrante de esta Resolución.

Art. 2- Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Profesorado de Lengua Francesa, que obra en el Anexo II y es parte integrante de esta Resolución.



[Firma]
Prof. Fabián Vagrolii
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0048895/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Art. 3-. Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas, que obra en el Anexo III y es parte integrante de esta Resolución.

Art. 4-. Derogar toda norma que se oponga a la presente.

Art. 5-. Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación y dése forma.

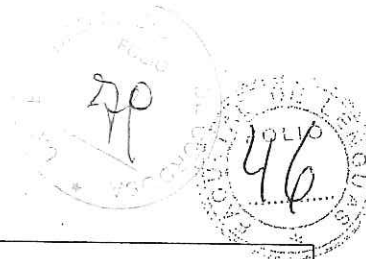
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

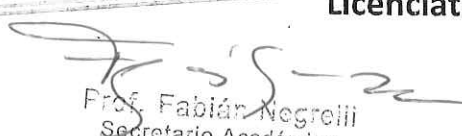
[Firma]
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

370

**ANEXO III****Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas****Plan de estudio 1990****TEXTO ORDENADO**


Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

1. Fundamentación

El Plan de Estudio 1990, aprobado por el Honorable Consejo Superior de la UNC por Res. 32/89 y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Res. 1471/93, constituye el producto del trabajo realizado por una comisión integrada por los distintos claustros de la entonces Escuela Superior de Lenguas; en función del objeto de estudio de nuestra unidad académica y su rol en la comunidad universitaria y en la sociedad.

Con el correr del tiempo, se introdujeron modificaciones a los fines de adecuar nombres, contenidos y dedicación de algunas asignaturas a las condiciones reales de cursado. De la misma manera y por los mismos motivos, se modificó en reiteradas oportunidades el régimen de correlatividades, así como también el reglamento del Trabajo Final de Licenciatura. Estos cambios fueron aprobados por las Res. HCS 400/90, 6/93, 16/97, 293/99, 152/06, 1101/15, 1342/2015 y 1161/17.

Asimismo, en 2015 se integró el Ciclo de Nivelación al plan de estudio (Res. HCS 1342/15), en función de lo establecido por el Honorable Consejo Superior de la UNC a través de su Res. 352/90.

2. Perfil del egresado

La formación técnica y humanística ofrecida por la Facultad de Lenguas procura que sus egresados sean competentes en el ejercicio de las funciones específicas de su carrera dentro de la sociedad y que estén comprometidos con la realidad de nuestro país. Para cumplir con estos fines, el egresado de la Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas debería haber alcanzado los siguientes conocimientos, capacidades específicas, habilidades y aptitudes:

- Tendrá dominio de la lengua nacional y en el caso correspondiente, de la lengua extranjera de su especialización, entendiéndose por "dominio de la lengua" su correcta comprensión en el nivel auditivo y de lectura y su adecuado empleo oral y escrito en cualquier situación de comunicación.

- Estará dispuesto a perfeccionarse permanentemente en su ámbito profesional en función de las necesidades del medio en que se desenvuelve, transmitiendo su experiencia en la investigación, en una actitud dialéctica constante entre la teoría y la práctica.
- Será capaz de activar los procesos de reflexión, comparación, identificación, interrogación, creación y verificación de problemáticas lingüísticas y culturales.
- Podrá identificar y promover la conciencia sobre los contenidos culturales que se expresen a través de conductas lingüísticas.
- Será capaz de reflexionar sobre el sentido y la proyección individual y sociopolítica de su función de investigador.
- Poseerá y sabrá fundamentar criterios propios de selección de técnicas y medios adecuados para el logro de los fines de la investigación, en consecuencia con las necesidades reales de la sociedad.
- Habrá logrado la capacidad de arribar a juicios autónomos sobre bases argumentales firmes tanto en el área de su especialidad como en su condición de ciudadano.
- Habrá asumido una escala axiológica que jerarquice los valores éticos.

3. Incumbencias y alcances

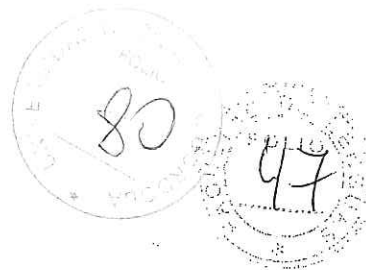
- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la literatura universal.
- Asesorar en lo relativo a la lengua francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

4. Descripción general del plan

- 4.1. **Nombre o designación precisa de la carrera:**
Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas
- 4.2. **Título de grado que se otorga:**
Licenciado en Lengua y Literatura Francesas
Licenciada en Lengua y Literatura Francesas



Prof. Fabián Negro 34
 Secretario Académico
 Facultad de Lenguas
 Universidad Nacional de Córdoba



4.3. Exigencias de ingreso:

Para inscribirse en la carrera es necesario haber completado los estudios de nivel secundario. En el caso del ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la OHCS 3/2015. Asimismo, el ingreso de ciudadanos extranjeros será regido por la Res. HCS 652/2015.

4.4. Duración de la carrera:

La duración de la carrera es de 5 (cinco) años.

4.5. Requisitos de egreso:

Aprobar el Trabajo Final de Licenciatura (Tesina).

5. Contenidos básicos

Año	Asignatura	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria total
	Lengua Extranjera CN (Francés)	bimestral	18	144
	Lengua Castellana CN	bimestral	8	64
1º año	Lengua Francesa I	anual	10	320
	Práctica Gramatical del Francés	anual	4	128
	Práctica de la Pronunciación del Francés	anual	4	128
	Lengua Castellana I	anual	4	128
	Introducción al Pensamiento Filosófico	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina I	cuatrimestral	4	64
2º año	Lengua Francesa II	anual	10	320
	Gramática Francesa I	anual	4	128
	Fonética y Fonología I	anual	4	128
	Lengua Castellana II	anual	4	128
	Teoría y Práctica de la Investigación	anual	2	64
	Introducción a los Estudios Literarios	cuatrimestral	4	64
	Lengua y Cultura Latina II	cuatrimestral	4	64
3º año	Lengua Francesa III	anual	8	256
	Gramática Francesa II	Anual	4	128
	Fonética y Fonología II	Anual	4	128
	Teoría y Análisis del Discurso Literario	anual	4	128
	Antropología Cultural	cuatrimestral	4	64
4º año	Lengua Francesa IV	anual	8	256
	Lingüística I	anual	4	128
	Historia de la Lengua	anual	4	128
	Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I	anual	4	128
	Literatura de Habla Francesa I	anual	4	128
	Metodología de la Investigación Literaria	anual	2	64

5º año	Lengua Francesa V	anual	6	192
	Lingüística II	anual	4	128
	Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa II	anual	4	128
	Literatura de Habla Francesa II	anual	4	128
	Literatura Occidental Contemporánea	anual	4	128
	Seminario de Literatura de Habla Francesa desde la Posguerra	anual	4	128
	Metodología de la Investigación Lingüística	anual	2	64
Trabajo Final de Licenciatura (Tesina)				
Horas totales de la carrera				4432

El Trabajo Final de Licenciatura podrá ser presentado una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera. En una primera instancia, se presentará un Proyecto de Trabajo Final avalado por el director y, si correspondiere, el codirector. El Trabajo Final deberá ser entregado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto y consistirá en una investigación inédita, individual o grupal escrita en lengua extranjera, sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los estudiantes (Res. HCD N° 371/15, Res. HCS N° 1101/15).

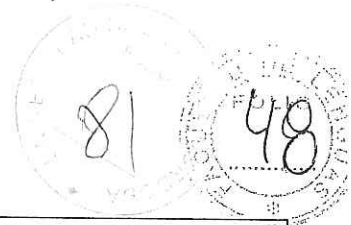
6. Régimen de correlatividades

Asignatura	Condición para cursar : asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)	Condición para aprobar: asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)
Lengua Extranjera CN (Francés)	--	--
Lengua Castellana CN	--	--
1er Año		
Lengua Francesa I	Lengua Extranjera CN (Francés) (R)	Lengua Extranjera CN (Francés) (A)
Práctica Gramatical del Francés	Lengua Extranjera CN (Francés) (R)	Lengua Extranjera CN (Francés) (A)
Práctica de la Pronunciación del Francés	Lengua Extranjera CN (Francés) (R)	Lengua Extranjera CN (Francés) (A)
Lengua Castellana I	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
Introducción al Pensamiento Filosófico	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
Lengua y Cultura Latina I	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
2do Año		
Lengua Francesa II	Lengua Francesa I (R)	Lengua Francesa I (A)

23 OCT 2017

ES COPIA FIEC DEL ORIGINAL
QUE LLEVE A LA VISTA

Prof. Fabián Negretti
Secretario Académico 36
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



	Práctica Gramatical del Francés (R) Práctica de la Pronunciación del Francés (R)	Práctica Gramatical del Francés (A) Práctica de la Pronunciación del Francés (A)
Gramática Francesa I	Lengua Francesa I (R) Práctica Gramatical del Francés (R)	Lengua Francesa I (A) Práctica Gramatical del Francés (A)
Fonética y Fonología I	Lengua Francesa I (R) Práctica de la Pronunciación del Francés (R)	Lengua Francesa I (A) Práctica de la Pronunciación del Francés (A)
Lengua Castellana II	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Teoría y Práctica de la Investigación	--	--
Introducción a los Estudios Literarios	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Lengua y Cultura Latina II	Lengua y Cultura Latina I (R)	Lengua y Cultura Latina I (A)
3er Año		
Lengua Francesa III	Lengua Francesa II (R) Gramática Francesa I (R) Fonética y Fonología I (R)	Lengua Francesa II (A) Gramática Francesa I (A) Fonética y Fonología I (A)
Gramática Francesa II	Lengua Francesa II (R) Gramática Francesa I (R)	Lengua Francesa II (A) Gramática Francesa I (A)
Fonética y Fonología II	Lengua Francesa II (R) Fonética y Fonología I (R)	Lengua Francesa II (A) Fonética y Fonología I (A)
Teoría y Análisis del Discurso Literario	Lengua Francesa II (R) Introducción a los Estudios Literarios (R)	Lengua Francesa II (A) Introducción a los Estudios Literarios (A)
Antropología Cultural	Introducción al Pensamiento Filosófico (R)	Introducción al Pensamiento Filosófico (A)
4to Año		
Lengua Francesa IV	Lengua Francesa III (R) Gramática Francesa II (R) Fonética y Fonología II (R)	Lengua Francesa III (A) Gramática Francesa II (A) Fonética y Fonología II (A)
Historia de la Lengua	Lengua Francesa III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Francesa III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Lingüística I	Lengua Francesa III (R) Gramática Francesa II (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Francesa III (A) Gramática Francesa II (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I	Lengua Francesa III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Francesa III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Literatura de Habla Francesa I	Lengua Francesa III (R) Teoría y Análisis del Discurso Literario (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Francesa III (A) Teoría y Análisis del Discurso Literario (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)

Metodología de la Investigación Literaria	Teoría y Análisis del Discurso Literario (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Teoría y Análisis del Discurso Literario (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
5to Año		
Lengua Francesa V	Lengua Francesa IV (R)	Lengua Francesa IV (A)
Lingüística II	Lengua Francesa IV (R) Lingüística I (R)	Lengua Francesa IV (A) Lingüística I (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa II	Lengua Francesa IV (R) Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I (R)	Lengua Francesa IV (A) Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I (A)
Literatura de Habla Francesa II	Lengua Francesa IV (R) Literatura de Habla Francesa I (R)	Lengua Francesa IV (A) Literatura de Habla Francesa I (A)
Literatura Occidental Contemporánea	Metodología de la Investigación Literaria (R)	Metodología de la Investigación Literaria (A)
Metodología de la Investigación Lingüística	Lingüística I (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lingüística I (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Seminario de Literatura de Habla Francesa desde la Posguerra	Lengua Francesa IV (R) Literatura de Habla Francesa I (R)	Lengua Francesa IV (A) Literatura de Habla Francesa I (A)
Trabajo Final de Licenciatura (Tesina)	--	

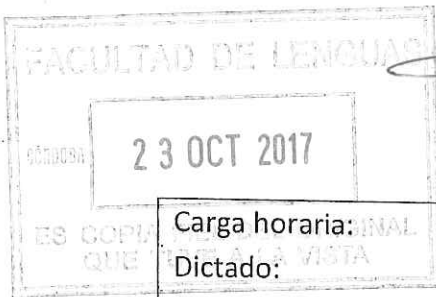
7. Caracterización de las asignaturas

Las asignaturas de la carrera integran áreas disciplinares específicas en la formación de los estudiantes distribuidas en departamentos, tal como se evidencia a continuación:

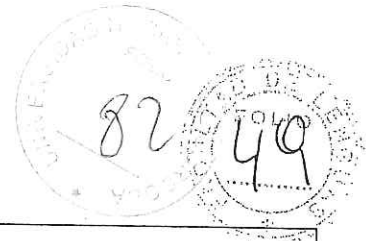
A. CICLO DE NIVELACIÓN

Asignatura:	Lengua Extranjera CN (Francés)
Régimen:	Bimestral
Carga horaria:	18 hs. semanales
Dictado:	En francés
Caracterización:	Práctica intensiva de la lengua francesa para afianzar la pronunciación, la morfosintaxis y el léxico en forma oral y escrita.

Asignatura:	Lengua Castellana CN
Régimen:	Bimestral



Prof. Fabián Negrolii 38
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



Carga horaria: 8 hs. semanales
Dictado: En español

Caracterización: Práctica en la lengua materna destinada a lograr las competencias lingüísticas, discursivas, de comprensión lectora y producción de textos requeridas para el estudio de una lengua extranjera en el nivel universitario.

B. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE

B.1. ÁREA: LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

Objetivo general: Lograr el manejo de la lengua francesa a un nivel de eficiencia comunicativa tal que permita desempeñarse en tareas de enseñanza, investigación y traducción de la lengua francesa en sus dos códigos: oral y escrito.

Asignatura: Lengua Francesa I
Año: 1º
Régimen: Anual
Carga horaria: 10 hs. semanales
Dictado: En francés

Caracterización: En este primer curso se adoptará un enfoque global del aprendizaje de la lengua, el cual se apoyará en un trabajo coordinado con las asignaturas Práctica Gramatical del Francés y Práctica de la Pronunciación del Francés, ya que los aspectos gramaticales, fonéticos y fonológicos son parte integrante del aprendizaje de la lengua.

Se dedicarán 10 horas semanales a la práctica sistemática de la lengua francesa en las cuatro habilidades básicas, a saber: comprensión de la lengua hablada, conversación, comprensión de la lengua escrita y redacción, en un nivel de eficacia comunicativa que permita al estudiante entender a hablantes nativos y no nativos y hacerse entender por ellos, dentro de las especificaciones establecidas en el 'nivel umbral' elaborado para el aprendizaje de lenguas modernas por el Consejo de Europa.

Asignatura: Práctica Gramatical del Francés
Año: 1º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés

Caracterización: Aprendizaje, ejercitación práctica y corrección sistemática de los aspectos gramaticales contenidos en el nivel establecido para Lengua Francesa I, priorizando aquellos aspectos que presentan dificultad al hispano-hablante argentino.

Asignatura: Práctica de la Pronunciación del Francés
Año: 1º
Régimen: Anual

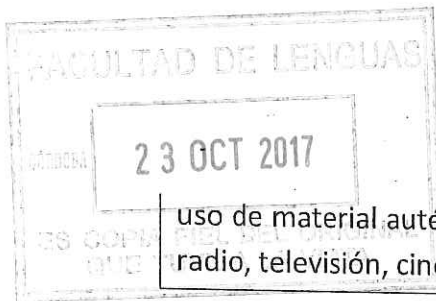
Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Aprendizaje, ejercitación práctica y corrección sistemática de la pronunciación y la entonación en relación con los contenidos y niveles de eficacia comunicativa establecidos para la asignatura Lengua Francesa I, priorizando aquellos aspectos que presentan dificultad al hispano-hablante argentino.

Asignatura: **Lengua Francesa II**
 Año: 2º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 10 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Práctica sistemática de la lengua francesa, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Francesa I, con especial énfasis en la elaboración congruente del discurso oral y escrito y en el uso de vocabulario relativo a temas generales.

Asignatura: **Lengua Francesa III**
 Año: 3º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 8 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Práctica sistemática de la lengua francesa, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Francesa I, con especial énfasis en el uso de diferentes registros y estilos de la lengua oral y escrito en disciplinas específicas.

Asignatura: **Lengua Francesa IV**
 Año: 4º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 8 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Práctica sistemática de la lengua francesa, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Francesa I, con especial énfasis en la elaboración de informes orales y en la producción de textos escritos.

Asignatura: **Lengua Francesa V**
 Año: 5º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 6 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Práctica sistemática de la lengua francesa, con especial énfasis en la investigación, exposición y debate en torno de temas de actualidad internacional, haciendo



Prof. Fabián Negro 40
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



uso de material auténtico audio-visual y/o escritos tales como grabaciones de programas de radio, televisión, cine, periódicos, diarios y todo otro material bibliográfico pertinente.

B.2. ÁREA: LINGÜÍSTICA

Objetivo general: Adquirir conocimientos acerca del origen y desarrollo de los estudios lingüísticos y un manejo adecuado de los métodos y técnicas de la investigación lingüística, prestando particular atención a las más prominentes escuelas, disciplinas y teorías que guardan relación directa con el quehacer de la enseñanza, aprendizaje y traducción de la lengua francesa.

Asignatura: Gramática Francesa I
Año: 2º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés
Caracterización: Descripción, sistematización, reconocimiento y aplicación de las relaciones morfosintácticas con sus componentes semánticos, y de las estructuras simples y complejas de la oración francesa.

Asignatura: Gramática Francesa II
Año: 3º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés
Caracterización: Descripción, sistematización, reconocimiento y aplicación de los componentes funcionales, pragmáticos y estilísticos del texto en diversos registros de la lengua francesa.

Asignatura: Fonética y Fonología I
Año: 2º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés
Caracterización: Teoría y práctica sistemática de los rasgos segmentales y supra-segmentales de la lengua francesa, con especial énfasis en acentuación y ritmo.

Asignatura: Fonética y Fonología II
Año: 3º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés

Caracterización: Teoría y práctica sistemática de la entonación del discurso, entonación afectiva y reconocimiento de diversos estilos y acentos de la lengua francesa contemporánea.

Asignatura: **Lingüística I**
Año: 4º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés

Caracterización: Evolución de la lingüística como ciencia del lenguaje, con especial énfasis en las escuelas y teorías relacionadas con la enseñanza y traducción de la lengua francesa.

Asignatura: **Lingüística II**
Año: 5º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés

Caracterización: Análisis comparativo y contrastivo de las disciplinas de la Lingüística Aplicada.

Asignatura: **Historia de la Lengua**
Año: 4º
Régimen: Anual
Carga horaria: 4 hs. semanales
Dictado: En francés

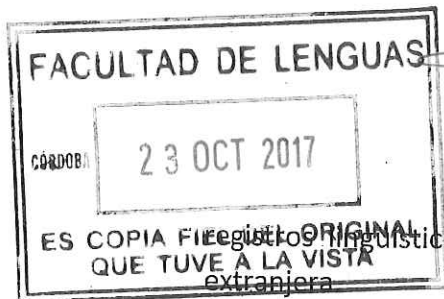
Caracterización: Estudio de historia de la lengua francesa, en sus distintas etapas y de los cambios producidos en sus sistemas fonético-fonológico, léxico y morfo-sintáctico, desde sus orígenes hasta el siglo XX.

Asignatura: **Metodología de la Investigación Lingüística**
Año: 5º
Régimen: Anual
Carga horaria: 2 hs. semanales
Dictado: En español

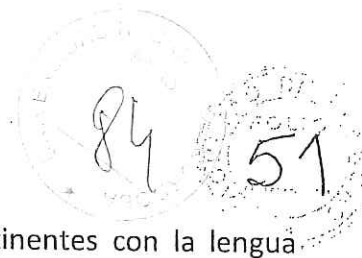
Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación lingüística en sus distintos niveles.

B.3. ÁREA: LENGUA MATERNA

Objetivo general: Describir y ejercitar las relaciones morfo-sintácticas y los componentes semánticos de la lengua castellana en contextos que reflejan las diversas funciones y



Prof. Fabián Negrolli 42
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



registros lingüísticos para poder efectuar análisis contrastivos pertinentes con la lengua extranjera

Asignatura:	Lengua Castellana I
Año:	1º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Teoría y práctica de las relaciones morfo-sintácticas y sus componentes semánticos de la lengua castellana.

Asignatura:	Lengua Castellana II
Año:	2º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Teoría y práctica de los componentes funcionales, pragmáticos y estilísticos del texto en diversos registros de la lengua castellana.

B.4. ÁREA: LENGUAS CLÁSICAS

Objetivo general: Introducción al conocimiento de la antigüedad clásica en el aspecto idiomático, cultural y literario y su proyección en las lenguas indoeuropeas.

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina I
Año:	1º
Régimen:	Cuatrimstral
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Teoría y práctica de la morfología latina y breves nociones de sintaxis oracional que permita la comprensión y traducción de textos sencillos.

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina II
Año:	2º
Régimen:	Cuatrimstral
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Teoría y práctica de la sintaxis de los casos y nociones de sintaxis oracional.

C. DEPARTAMENTO DE CULTURA**C.1. ÁREA: CULTURA**

Objetivo general: Familiarizar al estudiante con los orígenes étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos de habla francesa, proporcionándole una visión global de su historia política-cultural y de la difusión de la lengua y la cultura francesa en el mundo.

Asignatura:	Introducción al Pensamiento Filosófico
Año:	1º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u> Consideración de las grandes líneas del pensamiento filosófico a través del análisis de textos de los autores con mayor incidencia en el pensamiento del mundo contemporáneo.	

Asignatura:	Teoría y Práctica de la Investigación
Año:	2º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	2 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u> Hacer que el alumno conozca y comprenda la necesidad de la formación y es desarrollo de una actitud metódica en todas sus actividades como estudiante universitario (aprendizaje, estudio, investigación) y se inicie en la práctica de trabajos de investigación a través de la realización de una monografía que permita aunar los conceptos teóricos con la práctica concreta.	

Asignatura:	Antropología Cultural
Año:	3º
Régimen:	Cuatrimestral
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u> Visión global de los elementos que intervienen en la formación de la cultura de una sociedad y en el estudio específico de culturas y civilizaciones determinadas.	

Asignatura:	Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I
Año:	4º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En francés

FACULTAD DE LENGUAS

CÓRDOBA:

23 OCT 2017

Prof. Fabián Negrelli 44
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

85

52

ES COPIA FIDEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA

Caracterización: Estudio sistemático y cronológico de la cultura y la civilización francesas desde los orígenes hasta el absolutismo ilustrado, contemplando la evolución de los aspectos sociales, políticos-económicos, artísticos y filosóficos.

Asignatura: **Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa II**

Año: 5º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En francés

Caracterización: Estudio sistemático y cronológico de la cultura y la civilización francesas desde el absolutismo ilustrado hasta nuestros días y de la cultura y civilización de otros países de habla francesa, contemplando la evolución de los aspectos sociales, político-económicos, artísticos y filosóficos.

C.2. ÁREA: LITERATURA

Objetivo general: Familiarizar al estudiante con las obras representativas de los pueblos de habla francesa, enriqueciéndolo con el conocimiento de las costumbres y formas de pensar de esos pueblos, a través de su expresión literaria.

Asignatura: **Introducción a los Estudios Literarios**

Año: 2º

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En español

Caracterización: Introducción de carácter general a la literatura, sus géneros (orígenes, desarrollo y teoría) y los grandes movimientos, corrientes y escuelas.

Asignatura: **Teoría y Análisis del Discurso Literario**

Año: 3º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En francés

Caracterización: Teoría y análisis del discurso literario a fin de abordar críticamente el estudio de obras literarias en lengua francesa.

Asignatura: **Metodología de la Investigación Literaria**

Año: 4º

Régimen: Anual

Carga horaria: 2 hs. semanales

Dictado: En español
Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación literaria en sus distintos niveles.

Asignatura: **Literatura de Habla Francesa I**
 Año: 4º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Estudio de las principales corrientes literarias francesas y de las obras que las representen desde los orígenes hasta la Ilustración.

Asignatura: **Literatura de Habla Francesa II**
 Año: 5º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Estudio de las principales corrientes literarias de los pueblos de habla francesa y de las obras que las representen correspondientes a los siglos XIX y XX.

Asignatura: **Literatura Occidental Contemporánea**
 Año: 5º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En español
Caracterización: Aproximación a las grandes obras de la literatura occidental a partir del Romanticismo, y establecimiento de relaciones sincrónicas en la producción literaria de los distintos países.

Asignatura: **Seminario de Literatura de Habla Francesa desde la Posguerra**
 Año: 5º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En francés
Caracterización: Estudio particular de los últimos decenios de la literatura de habla francesa, con especial énfasis en el análisis de obras representativas de las corrientes contemporáneas.

FACULTAD DE LENGUAS

CÓRDOBA 23 OCT 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

46
Prof. Fabián Negrolli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



Reglamento del Trabajo Final de Licenciatura (Res. HCD 371/15, aprobada por Res. HCS

1. Una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera, el/los postulante/s presentará/n ante quien corresponda el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura avalado por el/la profesor/a que lo dirigirá y, si correspondiere, el/la co-director/a. En caso de tratarse de dos postulantes, se considerará la fecha de quien hubiera rendido más tarde el último examen. El proyecto deberá ajustarse a uno de los modelos que se ofrecen en las cátedras de Metodología de la Investigación Literaria y Metodología de la Investigación Lingüística adjuntos al presente Reglamento. Se presentarán 3 (tres) copias, y será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos profesores/as de la especialidad o materias afines. La entrega se realizará en la Mesa de Entrada de la Facultad.
2. El/La director/a del Trabajo Final debe ser docente de la especialidad elegida, quien manifestará su conformidad por escrito en el momento de la inscripción del Trabajo. Además, el proyecto podrá contar con un/a codirector/a, si fuere necesario. Las condiciones requeridas para el/la codirector/a son las mismas que rigen para el director/a.
3. a. El Trabajo Final de Licenciatura consistirá en una investigación inédita, individual o grupal (en grupo de dos integrantes como máximo), sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los/as estudiantes. En el caso de un trabajo grupal no podrá tratarse de una mera sumatoria de investigaciones, sino que el tema y el proyecto deberán justificar su abordaje por un equipo de trabajo.
b. El tema de investigación deberá encuadrarse en una de las siguientes áreas de estudio: Ciencias del Lenguaje Literatura y Cultura Traducción Didáctica de la Lengua
c. El Trabajo Final de Licenciatura deberá ser redactado en la lengua correspondiente a la Sección en la que se cursó la carrera.
4. La extensión del trabajo dependerá del tema y el desarrollo propuesto por el/la postulante con la supervisión de su director/a y, si lo hubiere, del/de la co-director/a. Se sugiere una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 50, sin incluir la bibliografía y los anexos. La presentación deberá realizarse en hoja tamaño A4 (210 x 297 mm.), a doble espacio, impreso en simple faz y deberá ajustarse a las normas formales que rigen en la Facultad de Lenguas. Será entregado encuadernado y por triplicado en la Mesa de Entradas de la Facultad.
5. El Trabajo Final deberá ser presentado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto. El plazo de la primera prórroga será de 1 (un) año calendario, a tramitarse en la Secretaría Académica. En caso de que los interesados soliciten un plazo mayor se elevará una nota ante el Honorable Consejo Directivo, el cual deberá contemplar las siguientes particularidades, entre otras: enfermedad, accidente, caducidad del plan de estudios, viaje, radicación en el extranjero, razones laborales y razones personales.
6. El Trabajo Final será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos profesores de la especialidad o de materias afines a quienes se entregará un ejemplar del Trabajo presentado, con cargo de devolución, una vez finalizada su tarea.
7. El Trabajo Final será evaluado con escala de calificación vigente de cero (0) a diez (10). El jurado producirá dictamen conjunto o por separado fundamentando la calificación definitiva por escrito

y labrando el acta correspondiente con el promedio obtenido. La Facultad conservará en archivo las actuaciones del jurado.

8. El jurado deberá expedirse dentro de los 60 (sesenta) días a partir de la fecha en que se le hizo entrega del trabajo. Secretaría Académica deberá notificar al/ la postulante a fin de comunicar la fecha de reunión entre el jurado y el/la postulante para la devolución de su Trabajo Final de Licenciatura. El jurado o el/la estudiante podrán también en esta instancia solicitar la exposición oral de su trabajo. Esta instancia será de carácter pública y abierta.
9. Si el Trabajo Final fuera observado, el/la postulante podrá, dentro de un plazo mínimo de 30 (treinta) días y máximo de 90 (noventa), presentarlo por única vez, nuevamente, con los ajustes que haya efectuado.
10. Si el trabajo final fuera reprobado el/la postulante podrá inscribir un nuevo tema y ajustarse a los procedimientos y plazos fijados en los puntos 1, 2, 3, 4 Y 5 de la presente reglamentación a partir del momento que se comunique el dictamen del jurado.
11. Una vez que el Trabajo Final fuera aprobado, los tres ejemplares serán devueltos al/la los autor/es con una copia del dictamen. En un plazo no superior a 30 (treinta) días de la notificación del dictamen, el/los postulante/s deberá/n entregar en Secretaría Académica una copia digital corregida del Trabajo Final, que ingresará como material de consulta a la Biblioteca de la Facultad.
12. La Facultad de Lenguas dispondrá de un portal digital *ad hoc* para el almacenamiento, publicación y difusión de los trabajos finales de licenciatura.
13. Toda situación no contemplada en esta reglamentación será resuelta por el Decanato, previa consulta al Honorable Consejo Directivo de la Facultad.